

Quito, D.M., 17 de febrero de 2015

Señores

Junta General de Socios

**AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO  
DEL ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.**

Ciudad.-

**REF.: INFORME DE GERENCIA.-**

De mis consideraciones:

#### **ANTECEDENTES**

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías, pongo a su consideración el Informe de Gerencia respecto a la gestión realizada durante el ejercicio económico 2014.

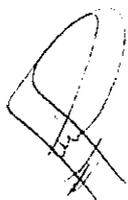
#### **CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014:**

La empresa tiene existencia legal desde el 8 de septiembre de 2005 y desde esa fecha a la presente, la compañía continuó sin registrar actividad comercial alguna lo cual se encuentra reflejado en el balance del ejercicio económico que acaba de concluir.

Esta situación se mantendrá en el futuro inmediato, sin embargo, se prevé que durante el ejercicio económico 2015, la empresa se inscriba como importadora ante las Autoridades, y obtenga los permisos necesarios para detentar registros agrícolas y/o sanitarios.

De conformidad con el Acta de Junta de Accionistas de 8 de julio de 2013, la empresa fue adquirida por los socios, AGRICULTURAL PRODUCTS & SERVICES, INC. y JAVIER FRAGA LEÓN, cuya cesión de participaciones fue inscrita ante el Registro Mercantil el 26 de marzo de 2014.

En esa misma fecha, la Junta decidió también sobre el cambio de denominación de la compañía, de BERCHEM FARMACÉUTICA CÍA. LTDA. a AGROQUÍMICOS, SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.; y la modificación de estatutos para que su objeto social refleje actividades económicas relacionadas a los fertilizantes, plaguicidas, pesticidas y agroquímicos, y la obtención de los registros agrícolas y/o sanitarios correspondientes. Dichas decisiones de la Junta fueron elevadas a escritura pública, ante el Notario Primero del cantón Quito, Dr. Jorge Machado Cevallos, con fecha 19 de marzo de 2014.

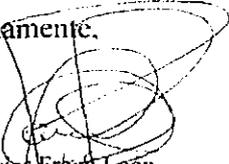


Fuera de los hechos arriba relatados, no han ocurrido hechos de naturaleza extraordinaria durante el ejercicio 2014 en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales; por lo que la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal, cumpliendo con las obligaciones de índole administrativo contable, tributaria y societaria.

### **RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO 2015**

La compañía debe determinar y cumplir las acciones necesarias para precautelar su existencia legal, para lo cual deberá cumplir las obligaciones administrativas, legales y tributarias que las leyes ecuatorianas establezcan, así como también, aquellas que afecten la validez y vigencia de los registros sanitarios que detenta.

Atentamente,



Sr. Javier Eriga León  
**GERENTE GENERAL, AGROQUÍMICOS,  
SEMILLAS Y EQUIPOS DE RIEGO DEL  
ECUADOR AGSEREC CÍA. LTDA.**